HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI — 10 de julio de 1919 — Número 1122

RÁFAGAS

Canonizaciones

Así como hay diversos modos de matar pulgas, hay también, por lo visto distintas maneras de canonizar.

A nadie se nos había ocurrido que don Francisco Romero Robledo, aquel travieso y agudo representante de la política picaresca, tan inquieto, tan maestro en el arte sutil de la intriga, tan amigo de sus amigos, pudiera morir en olor de santidad.

Aunque D. Paco fué una excelente persona, al decir de quienes le conocieron y trataron, sus pecados políticos fueron de tal magnitud que pudieran bastar y sobrar para granjearle, por si solos, un buen cacho de infierno.

Sin embargo, no ha faltado quien le canonice, el otro día le diputaron santo. Santo relativo, porque para canonizarle hubo que establecer comparaciones entre la manera de hacer política de aquel gran intrigante y la manera de hacer política de estos predicadores de ética, que, apenas han tenido ocasión, se han pringado desde la coronilla hasta la punta de los botines.

En Granada ocurrió el suceso. Y fué oficiante D. Francisco Bergamín, tocayo, discípulo y confidente del canonizado.

El señor Bergamín, que siente nacer la hierba de listo, será el español que más cosas, y recónditas, sabe de su maestro el famoso «pollo antequerano».

¿Qué le van a decir a este D. Francisco de cómo las gastaba aquel otro D. Francisco, cuando campaba por sus espolones en el gallinero político español?

Pues esto es lo grande. Aun sabiendo mejor que nadie cómo las gastaba aquel intrépido varón, el señor Bergamín ha dicho sin rodeos que Romero Robledo fué un santo al lado de los políticos que actualmente llevan las riendas de la vida española.

Como elogio póstumo para el político de Antequera, la frase del señor Bergamín no es envidiable ni mucho menos. Más que de apología tiene de pedruscazo contra una sepultura.

En cambio, como apóstrofe para los hombres de la situación es definitivo. Muchas cosas les han dicho a Maura, a Cierva y a los suyos, dentro y fuera del Parlamento. Pero nadie les ha hecho la vivisección con tan despiadada rotundidad como el exministro conservador.

A nosotros no nos ha cogido de sorpresa este puñalón del señor Bergamín.

No hace muchos días, un exgobernador datista, comentando los procedimientos electorales del Gobierno, nos decía, indignado:

—¡Y aún hablaban estos hombres de Sánchez Guerra! Comparado con ellos resultaba un bendito.

Es otro voto de calidad. Y con votos de éstos podría llenarse una urna descomunal.

Eso es lo triste para los hombres que gobiernan. Su conducta política va a ser capaz de vindicar, por comparación, a los hombres más tildados de amigos del mangoneo.

Y no importa morir. Pero importa mucho merecer epitafios como los que sus propios afines van esculpiendo en la tumba que espera los fríos despojos de la confabulación mauro-ciervista.

DE «ALBUM PATRIO»

GERONA

Digasme tú, Girona,
si te n'arrendirás...
Lirom lireta.
¿Com vols que'm rendesca
si España non vol pas?.. etc.
(Copla popular durante el Sitio).

Del Ter a los murmullos la indómita Gerona,
nace en la pompa augusta, de límpidas florestas
como gentil corola, de inmarcesibles gestas,
que en un lecho de flores, al triunfo se abandona.

Nació de su nobleza, la gloria que blasona
como heráldico yelmo, sobre torres enhiestas
y nació de las ruinas de mutiladas testas
entre rayos de sangre, su espléndida corona.

¡Salve, Gerona, salve!... Que siempre tu diadema,
sea el fulgor del triunfo! ¡Y tu indomable emblema,
sea el valor de España, que es tu valor también!...

¡Y que siempre tus hijos, sobre alfombras de (muertos,
sucumban por sus glorias, mientras allá los yertos
tañidos de los bronces, tocan a somaten!

FEDERICO DE MENDIZÁBAL Y G. LAVIN.

Teatro Principal

La comedia francesa en tres actos de Erkmann Chatrián traducida por Luis Valdés, que lleva por título *El amigo Fritz* y fué representada el pasado jueves mereció grandes aplausos, dejando complacido al público, tanto por lo bien interpretada como por la clase de género que si no es nada definitivo, gusta y es lo bastante. *El amigo Fritz* que odia al matrimonio al último se casa cumpliendo la ley de la naturaleza y los consejos del viejo *Davit*.

La Compañía quiso despedirse de nuestro público dando a conocer dos obras de lo mejor de su extensísimo repertorio para demostrar una vez más que lo mismo actua notablemente, ventajosamente en el drama que en la comedia y que escapa de la categoría mediana de muchas de las compañías que corren por esos mundos pisando las tablas de los escenarios. En la noche del sábado puso en escena la grandiosa obra dramática-científica del inmortal noruego Enrique Ibsen, *Espectros*, dedicándola a los médicos de esta ciudad lo qual fué un reclamo para muchas personas menos para los profecionales de la ciencia médica, pues dicho sea entre paréntesis, no contamos ni media docena. Su obra ya ha sido representada en esta ciudad motivo por el cual no nos ocupamos de la misma sino solo para manifestar que llegaron a impresionar las escenas de tan sublime producción teatral y de una manera especial Nolla en su dificilísimo papel de *Oswaldo* del cual tiene hecho un acabado estudio del caso patológico del personaje por lo que arrancó clamorosos aplausos. Los demás que tomaron parte en la obra trabajaron con interés para que resultase como resultó un buen conjunto.

En la noche de despido se interpretó la preciosa comedia de Benavente *La propia estimación*, que fué escuchada con gran silencio para poder saborear el rico lenguaje con que está escrita y las bellas frases y conceptos.

La señoras Ortiz y Bayona y Nolla Lluelles, Capdevila y Tarrida estuvieron acertados en sus papeles recibiendo del público sobretodo al finalizar el último acto evidentes muestras de afecto y entusiasmo tanto por su labor como por ser la última noche, saliendo todos repetidas veces al palco escénico a recibir y agradecer tan cariñosa como espontánea manifestación.

La compañía que acaba de despedirse de esta ciudad ha dejado una grata impresión que durará hasta que en la próxima temporada de invierno podamos aplaudir a todos sus componentes y especialmente a la señora Ortiz y al señor Nolla.

G.

Remitido

Sr. Director de HERALDO DE GERONA.

Mi querido amigo: Le agradeceré se digne dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección al siguiente escrito:

Dándole anticipadas gracias es de usted atto. s. y amigo q. s. m. b.

Juan Gultresa.

El Autonomista en su edición número 6182 y en un artículo titulado «DESPUES DE LA LUCHA», me hace el honor de aludirme directamente. No lo estraño, ni me importa. He de recoger del *insigne escribidor* el tildado de analfabetos que aplica a los electores de Amer: va equivocado el articulista; Amer es un pueblo libre, tiene conciencia de sus derechos y de sus deberes. Vota libremente y es menos analfabeto que otros muchos pueblos. El insulto lanzado a los habitantes de Amer es una grosería de mal gusto, y quien así escribe demuestra no conocer aquella Villa eminentemente liberal.

La gestación al formarse la candidatura republicana fué un acto simplemente impolítico. Acordada la lucha del partido republicano; integrada la candidatura con tres nombres, debía figurar en ella el partido radical, máxime, cuando Cassá de la Selva, en carta que obra en nuestro poder y que ha insertado el diario *El Progreso* de Barcelona interesaban aquellos bravos correligionarios se ofreciera al partido radical el sitio de combate que le corresponde por derecho propio. Todo lo demás del articulista es música. El Sr. Torroella no ha hecho mas que cumplir el acuerdo del partido yendo a la lucha para afirmar la personalidad del partido radical, y el señor Gultresa no podía ni debía dejar de apoyar al insigne republicano, que exponiendo muchas veces su vida y sus intereses ha salvado del presidio centenares de republicanos y obreros perseguidos, que han franqueado la frontera, gracias a la abnegación de nuestro amigo.

Hay muchas cosas que decir y estas se callan: y conste que nosotros estamos siempre dispuestos a aunar voluntades y suavizar asperezas dentro la gran familia republicana. A lo que no estamos conformes es a servir de borregos acatando lo que pactalean cuatro señores que han adquirido sus prestigios con ocasión de cualquier fecha espetando un discursillo aprendido de memoria o borronando un papel que lo mismo sirve para un fregado que para un barrido, y una vez formado el pedestal y escalado la cumbre, viven y engordan a expensas de lo político, los que no son del todo tontos, pero casi siempre resulta el tonto ingestado en un pillo redomado.

Y nada más: y conste que nosotros no contestamos mas que una sola vez, pues no queremos perder el tiempo.

J. Gultresa.

Gerona, 8 Julio de 1919.

PARA LAS DAMAS

Para las madres.—La envidia en el niño.

Es innegable que uno de nuestros grandes defectos nacionales, y quizás una de las causas de nuestra general y arraigada tristeza, es la envidia que predomina en el país. La envidia, mezquina y rencorosa que sirve para entorpecer el trabajo del prójimo y empequeñecer su valer, sin estimular el propio desarrollo, hasta el punto de que hay españoles que prefieren hundirse arrastrando a otros tristeza al contemplar el bien el triunfo.

La envidia, que no nace del odio, ni de la soberbia, ni de pasión alguna grande, sino de esa misérrima condición espiritual que produce en nosotros tristeza al contemplar el bien ajeno.

Y nuestro ambiente se halla inficionado por ella, de tal modo, que rara vez se encuentran hombres y mujeres que hayan conseguido librarse de su perniciosa influencia.

La lucha por la vida, que en España se desarrolla en circunstancias de lamentable desigualdad, a causa del favoritismo imperante, favorece sin duda alguna la expansión de tan innoble característica, pero hay que buscar más a fondo aún la causa fundamental de su arraigo, casi universal, en la raza.

A nuestro juicio lo motivan, en gran parte, la falta absoluta de preparación moral que padecen los niños y el concepto de vida que a éstos se ofrece. Porque aquí les decimos vagamente a los pequeños seres que empiezan a vivir: «es malo mentir», y todo el mundo falta a la verdad. «Hay que obedecer», y es general y hasta proverbial la indisciplina en el país.

Y del mismo modo: «Hay que amar al prójimo como a nosotros mismos» es decir, sintiendo sus penas y alegrándonos su bien, y por todos lados se oye hablar mal de extraños y allegados y se les regatea la alabanza, la felicidad y el bienestar.

Peor aún; no sólo no se da en este particular buen ejemplo al niño; no sólo no se corrigue en el más leve grado la aparición del defecto de la envidia, sino que con pasmosa indiferencia se le inculca en el corazón que se está formando, haciéndole creer que constituye un bien deseable todo lo que es de pertenencia ajena, no por el valor que tenga en sí, sino por ser propiedad de otro. Halagando su vanidad con promesas que encierran latentes un doble atractivo el de lucirse y el de hacer rabiar con su prestanza a los demás.

Insinuando la idea de que el advenimiento de un nuevo amigo, de un nuevo hermano, por la necesidad que implica de compartir juguetes y cariños, puede ser un obstáculo a su felicidad; esto, en lugar de preparar al niño para el cambio que ha de operar en su espíritu, a medida que va creciendo, la convicción de que el mundo no ha sido creado para él, sino que está formado por las aspiraciones, los deseos, el amor, el trabajo y los sentimientos todos de seres infinitos, de cuya perfecta colaboración depende su mayor bien.

Causa tristeza ver cuan inconscientemente se labra, a veces por errores de iniciación casi inapreciables, la fufura infelicidad y debilidad moral de los niños, y cuán lastimosamente se desperdician las fuerzas espirituales de que se hallan naturalmente dotados y cuya finalidad es servir de estímulo y acicate en luchas de franca y leal competencia.

Nada hay más nocivo, más equivocado y más desmoralizador para un niño que acostumbrarle a la idea de que sólo se puede vencer por un sistema solapado de eliminación.

BEATRIZ GALINDO

LAS CASAS BARATAS

En el Real decreto de Gobernación de que hemos dado noticia, modificando el Reglamento de la ley de Casas baratas, se dispone lo siguiente:

Primero. Que se modifique el artículo 2.º del Reglamento provisional de 11 de abril de 1912 en el sentido de que se eleve a cuatro mil pesetas el ingreso total que podrán percibir los beneficiarios de casas baratas, y en su consecuencia que se aumente en una tercera parte el máximum de ingresos fijados hasta la fecha en las diversas poblaciones a los referidos beneficiarios.

Segundo. Que se adicione una disposición al artículo 47 del citado reglamento determinando que no se concederán calificación de casa barata a aquellas construcciones para ser vendidas o para habitación del propio constructor, cuando su coste total, incluyendo el valor de los terrenos, exceda de la cifra que se obtenga capitalizando al 4 por 100 el 20 por 100 de la cantidad máxima fijada para los beneficiarios de casas baratas en cada población, a los efectos del artículo 2.º del Reglamento, y si se tratare de casas destinadas al alquiler, cuando el importe de éste sea superior al 20 por 100 del máximo de ingreso fijado para los beneficiarios de casas baratas en dicha población.

Las casas que no reunan las condiciones fijadas en el párrafo anterior, no podrán tampoco disfrutar de los beneficios que concede el artículo 21 de la Ley de 12 de junio de 1911.

Tercero. Que se adicione una disposición al artículo 97 del referido Reglamento disponiendo que las Sociedades no podrán disfrutar en cada año de los beneficios del artículo 24 de la Ley más que por un solo concepto, y por lo tanto, no podrán percibir subvención más que con cargo a uno de los dos concursos y, dentro de los mismos, a una de las formas en que la misma se distribuya.

NOTICIAS

Ha tomado posesión del cargo de regente de la escuela de prácticas de maestro aneja a la Normal de esta ciudad don Francisco Canos.

Todos los martes, jueves y sábados se tocan sardanas en el paseo de la Rambla viéndose concurridas.

El día de las últimas elecciones en el Gobierno civil no se quisieron facilitar noticias a los periodistas, y en el Centro Catalanista de esta ciudad se cometió la grosería de echar a la calle a un reporter que en cumplimiento de su deber informativo acudió allí.

Encuéntrase en esta ciudad el insigne literato gerundense D. Joaquín Ruyra.

En Darníus se ha constituido la sociedad colectiva «Gorgot y Caritg» para dedicarse a la fabricación de tapones de corcho.

Anteayer fué conducido al cementerio el cadáver de doña María Viladevall, madre de nuestro amigo don Luis de Puig, farmacéutico, viéndose muy concurrido el luctuoso acto. Reciba él y su familia nuestro pésame.

Se nos dice que la Junta provincial de protección a la infancia, que el año pasado a regañadientes dió la mezquina cantidad de trescientas pesetas para contribuir a los gastos de las colonias escolares, este año se negará a contribuir ni con una peseta.

Si ello es cierto, como se nos asegura, todo Gerona debe protestar contra tamaño acuerdo, pues indudablemente la organización de las colonias escolares, cuyos beneficios no hay que hacer resaltar, es o debiera ser uno de los fines primordiales de dichas juntas provinciales de protección a la infancia.

Veremos si esos señores se atreverán a no dar cantidad alguna para tan humanitario fin y caso de que así sea, nos proponemoso cuparnos de tan importante asunto con la detención que el caso requiere.

Hemos de insistir en lo que otras veces llevamos dicho respecto a la venta de huevos a precio de tasa.

Son muchas las personas que han acudido a esta redacción quejándose de que los encuentran no solo poco frescos sinó que rara es la docena en que no hay uno o dos completamente averiados.

La Junta local de primera Enseñanza reunióse anteayer tarde para tratar de la organización de las colonias escolares del corriente año a base de adoptar igual procedimiento que en el anterior, o sea solicitando subvenciones de las entidades locales, autoridades y representantes en Cortes de la provincia.

En la Academia de Bellas Artes de la Congregación de María Immaculada y San Luis Gonzaga se inauguró el pasado domingo día 6 una exposición de pinturas y dibujos del joven don Jaime Busquets y Mollera.

De entre los dibujos los que más resaltan por su fuerza y vigor son:

El Vía-Crucis, colección de 14.

Catedral.

Cementerio.

Y de entre las pinturas:

Siglo X, pintura bizantina.

San Juan Crisóstomo (pintura románica).

Cuadro de «les llenties».

Cecilia Cristiana y otros.

Joven pintor es Jaime Busquets que con algo más de estudio promete alcanzar alto lugar entre los modernos pintores.

Hállase vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Las Planas.

El municipio de San Pablo de Seguries ha solicitado perdón de contribución territorial por causa de un pedrisco que descargó en aquel término el 28 de junio.

El Ayuntamiento de Guils ha remitido al Rectorado los planos para la construcción de nuevos edificios escolares para que sean examinados por la Junta de Arquitectura Escolar.

La Dirección general de Aduanas ha comunicado a la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta capital no poder acceder a la solicitud que la nombrada Corporación formuló en el sentido de que se derogara la Real orden de 14 de Abril último por la que se suspende la facultad de conducir por cabotaje en barcos de vela varias mercaderias con destino a los puertos de esta provincia.

Ha sido nombrado representante de la Sociedad de autores españoles, en Cassá de la Selva D. Leandro Bosacoma.

El próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros de Sta. Eugenia, a las 4 y media de la tarde, el festival organizado a beneficio de «La Caridad» y de las colonias escolares, que tuvo que suspenderse el día de S. Pedro.

Con fecha 5 de junio corriente ha quedado oficialmente inaugurado el servicio internacional de telegrafía sin hilos entre España e Italia, con la tasa de 25 céntimos por palabra, sin mínimun.

Se admiten los mensajes en todas las oficinas de Telégrafos del Estado.

Dicen de Port-Bou que se está montando ya el nuevo puente de doble vía que ha de sustituir al que actualmente existe en el viaducto de Culera.

Han sido nombrados para el Servicio de Avance Catastral Urbano de esta provincia, los aparejadores don Antonio Camarosa Martín y don Antonio Retuerto Mateos; y áuxiliar administrativo, don José M. Millas Vallicrosa.

PIANOS ARMONIUMS

JOSÉ NOGUERA

Sección especial para la reparación y afinaciones.

Se halla accidentalmente para algunos días.

Progreso 21-3.º.—Gerona.

Ha sido adoptada por los banqueros de Figueras la semana inglesa. En su virtud desde el día 12 del actual quedarán cerrados los establecimientos bancarios, desde los sábados al mediodía hasta los lunes a la hora de costumbre.

Desde esta ciudad se han cursado varíos telegramas al Presidente del Consejo de Ministros solicitando el indulto del obrero Villalonga, condenado a la pena capital por un Consejo de Guerra, en Barcelona.

En las elecciones de diputados provinciales celebradas el domingo último triunfaron por este distrito, los señores Bonmatí, Butiñá, conde de Berenguer y Riera, y por el de Olot-Puigcerdá los señores Riu, Masramón, Borrell y Solá.

En virtud de instancia propia, nuestro estimado amigo el oficial de Correos de esta administración Principal, don Enrique Deulonder, ha sido destinado a Tarragona.

Nuestro estimado amigo don José Fina, ha sido ascendido a teniente continuando en el Regimiento de Asia que guarnece esta ciudad.

Nuestra enhorabuena.

=Cuando las consecuencia de una debilidad general hayan producido desarreglos, inapetencia y desequilibris nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstiyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofofitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía y durante 29 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior, siendo de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Hace algunos días, que maniobra por la plaza de San Francisco una partida de ladronzuelos que roban los timbres y bombillas eléctricas de las escaleras.

El lunes último, se llevaron todos los timbres de la casa número 18 de la citada plaza, y el martes intentaron robar la placa en la puerta de nuestro querido amigo el abogado don Francisco Roure.

Llamamos la atención del jefe de policia y guardia municipal para que persigan a los aprovechados rateros.

Peluquería «La Higiénica»

DE

PEDRO GRANÉS

Subida del Puente n.º 1.

Salón completamente reformado, con todos los adelantos higiénicos.

Libros y periódicos

Recibimos el número de Junio de la antigua «Revista general de Legislación y Jurisprudencia», dirigida por el Excmo Sr. D Eduardo Dato.

La «Revista», que desde este año se publica mensualmente y que ha sido mejorada extraordinariamente, contiene en este cuaderno el Sumario siguiente:

Quadrado, político y sociólogo, por Eduardo Dato.

El espartaquismo agrario andaluz (conclusión), por Constancio Bernaldo de Quirós.

La causa en los negocios jurídicos (conclusión), por M. Miguel Traviesas.

La hipoteca sobre títulos cotizables, por Emilio Miñona.

Usufructo del cónyuge (Concurrente con hijos y descendientes legítimos), por Arturo Casanova.

El reconocimiento de deuda en testamento ¿es título ejecutivo?, por Eduardo F. Pita.

Crónica social, por Adolfo Posada.

Sección de consultas, por A. Charrín.

Noticias y variedades: Necrológica. Don Eduardo Hinojosa. Sociedad de Estudios Vascos.

Revista de Revistas jurídicas: a) Españolas. b) Hispano-Americanas, por José García Fernández.

Noticias bibliográficas.

Libros recibidos.

Indice.

Agradecemos el envío y felicitamos a la «Editorial Reus» por las innovaciones con que avalora publicación tan estimada.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. —*Dia, 10 Jueves.*— Santos Cristóbal mr.; Januario, Félix, y Santa Amalia, mr.

11, viernes.—Stos. Pío I, p. y mr.; Juan, ob. y mr.; Abundio, pbro. y mr. en Córdoba, mr.

12, sábado.—Stos. Juan Gualberto, ob. y cf., Babor y Félix, mrs.; y Santa Marciana, vg. y mr.

13, domingo.—Stos. Anacleto, p. y mr.; Serapión, mr.; Joel y Esdras, profs.; y Santa Mirope, mr.

14, lunes.—Stos. Buenaventura, car., ob. y cf.; Focas, ob. y mr.; Optaciano, ob.; y Santa Adela, vda.

15, martes.—Stos. Enrique, emp.; Antioco, médico y mr.; y Santas Zósima, Bonosa, mrs.

16, miércoles.—Stos. Sisenando, diác. y mr. Atenógenes, ob. y comps. mrs.; y Santa Reinelda, vg. y mr.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.